INPEC

117 – CPMS CHOCONTA, CUNDINAMARCA
COMITÉ DE COMPRAS ACTA Nº 133

Fecha:	18 de febrero de 2025
Hora:	09:00 AM
Lugar:	CPMS CHOCONTÁ
Tema	Comité de compras adquisición de bienes y Servicios

AGENDA

Realizar Comité de Compras Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca.

El día de hoy, en el espacio adecuado como sala de juntas la oficina de dirección y dando cumplimiento a la Resolución 006812 del 26 de julio de 2023 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, se reúnen:

1. El Responsable de Gestión Corporativa – Pagador Dg. Rafael Antonio Jiménez Vargas
2. La responsable del área de Atención y Tratamiento – Psicóloga Claudia Liliana Medina Castellanos
3. El Asesor de Jurídica – Jorge Luis Cáceres

quienes conforman el Comité de Compras que trata el artículo 47 del mismo acuerdo 010.

Para el caso de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Chocontá, Cundinamarca

1. El Comandante de Vigilancia – Ins Rincón Vásquez José según atribuciones conferidas en el Parágrafo Segundo del Artículo 47 sustituirá para el caso particular, la no existencia del trabajador(a) Social.

Como invitados y para dar una mayor transparencia a las actuaciones dentro del comité, estarán presentes, además, los siguientes funcionarios:

- El responsable de contratación – Dg. Jheisson Barriga Cortes.
- La señora directora – Claudia Ximena Rodríguez Hoyos
- El responsable Gocan - Dg. Dg >Jeyson Esteban Ruano

A continuación, se abordarán los siguientes temas al respecto:

INPEC

117 – CPMS CHOCONTA, CUNDINAMARCA
COMITÉ DE COMPRAS ACTA Nº 133

1. Considerando que **CPMS CHOCONTÁ**, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de urgencias y atención medico veterinario para la ejemplar del establecimiento cárcel y penitenciaria de media seguridad de Chocontá según resolución No. 000002 del 02 enero del 2025" por un valor de 3.780.000 " Tres millón setecientos ochenta mil pesos"

Por lo anterior, Entonces se procede a realizar la votación entre los integrantes del comité con Voz y voto

2. Realizar análisis de la necesidad, en cumplimiento a las directrices impartidas por la dirección general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC siendo de forma unánime la aprobación de la respectivo contrato

3. ***Revisar, estudiar, aplicar la resolución:***

	RESOLUCIÓN	CODIGO	RECURSOS	ASIGNADO
Gocan Alimentación semovientes caninos	000002 02/01/2025	A-02-02-01-003-005	PROPIOS	$ 2.600.000
Gocan Material veterinario y plan sanitario de semovientes caninos	000002 02/01/2025	A-02-02-01-003-005	PROPIOS	$ 590.000
Gocan Atención Medico Veterinaria	000002 02/01/2025	A-02-02-01-003-005	PROPIOS	$ 590.000

RESPONSABLE: GRUPO OPERATIVO CANINO GOCAN– Establecimientos de Reclusión

Siendo este documento el soporte para la respectiva aprobación analizando las necesidades más apremiantes de los mismos y dando cumplimiento a los principios de austeridad, responsabilidad, transparencia y eficacia.

COMPROMISOS:

INPEC

117 – CPMS CHOCONTA, CUNDINAMARCA
COMITÉ DE COMPRAS ACTA Nº 133

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Dirección	Dra. Ximena Rodríguez Hoyos		direccion.ecchoconta@inpec.gov.co
Comando de Vigilancia	Ins. Rincón Vásquez José		comando.ecchoconta@inpec.gov.co
Gocan Chocontá	Dg. Ruano A Jeyson		caninos.ecchoconta@inpec.gov.co
Área Jurídica	Jorge caceres		juridica.ecchoconta@inpec.gov.co
Gestión Corporativa	Dg. Rafael Jiménez		pagaduria.ecchoconta@inpec.gov.co
Contratación	DG. Jheisson Barriga Cortés		contratacion.ecchoconta@inpec.gov.co
Atención y Tratamiento	Claudia Liliana Medina Castellanos		resinsercion.ecchoconta@inpec.gov.co